

Parral, 10 de Agosto de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3710

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°3287 de fecha 20 de Julio 2011, de "IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
18	J	1 TECLADO YAMAHA	\$174.989.-	ESCUELA EL
19		1 TECLADO CASIO CTK 1150	\$82.991.-	LIBERTADOR,F-568

TOTAL: \$257.980.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.05.999 "OTRAS", la suma de \$257.980.-(Doscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta pesos.)


ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ISABEL RIVERUTIA ESCOBAR
 PARRAL DE PARRAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.


DISTRIBUCION:
 - Archivo Municipalidad.
 - Archivo Daem.
 - Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
 - Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.
DIRECTOR DAEM


 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
 ABOGADO DAEM
 PARRAL